

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 1678 /

CONCÓN, 29 MAY 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
7. Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
9. Decreto Registrado N° 205, de fecha 13 de enero de 2023, donde se nombra a contar del 23 de enero de 2023, en calidad de titular, escalafón técnico, grado 15, a la Srta. Camila Alejandra Santibáñez Ahumada, RUN: 17.479.175-9, domiciliada en, Concón, asignada a la Dirección de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal.
10. Error en el segundo nombre de la Srta. Camila Santibáñez.

DECRETO

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto Registrado N° 205, de fecha 23 de enero de 2023, según se indica a continuación:

Donde dice: "Camila Alejandra Santibáñez Ahumada".

Debe decir: "Camila Alexandra Santibáñez Ahumada"

2. **NOTIFÍQUESE**, a través de Secretaria Municipal de Forma Personal.
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma SIAPER conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la República.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LIZARA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/MVG/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		29 MAY 2023